

organiza:



colabora:



INSCRIPCIONES EN

<http://leonorte.es/contacto.php>
asunto: "Concurso de Pintura"

info@leonorte.es

619 921 202

673 981 610

II CONCURSO de PINTURA RÁPIDA



24 de Junio de 2018



II CONCURSO de PINTURA RÁPIDA



La Asociación de Empresarios del Norte de León, LEONORTE, convoca el II CONCURSO DE PINTURA RAPIDA LEONORTE que se celebrará en la ciudad de León el día 24 de Junio de 2018, de acuerdo con las siguientes

BASES

1,- Podrán participar todos los artistas que lo deseen, de cualquier nacionalidad, que sean residentes en España.

2,- Se establecen los siguientes premios, con una dotación total de 10.000,-€:

1º premio ----- 2.500,- € + diploma Diputación

2º premio ----- 1.500,- € + diploma Diputación

3º premio ----- 1.000,- € + diploma Diputación

2 premios ----- 550,- € + diploma Diputación

6 premios ----- 500,- € + diploma Diputación

Premio infantil (hasta 14 años) Lote de material de Pintura donado por Winsor and Newton + diploma Diputación.

3,- El tema del concurso será "LA CIUDAD DE LEÓN"

4,- Para la realización de las obras, los artistas deberán ceñirse a cualquier espacio urbano dentro de la ciudad de León. Estas deberán realizarse en la calle y del natural. No se permitirá el uso de fotografías, ni otros medios similares.

5,- La técnica y estilo será libre .

6,- Las inscripciones se realizarán de 8,30 a 10,00 horas de la mañana del día 24 de Junio de 2018 en la Plaza del Espolón, de León.

7,- La entrega de las obras será hasta las 17:30 horas en el Palacio de los Guzmanes, Plaza de San Marcelo nº6, sin firmar y con su caballete, para someterse a la evaluación del jurado, que será hasta las 19:30 horas seguida de la entrega de premios, momento en el que los premiados deberán firmar sus obras.

8,- El soporte a pintar será rígido y se presentará en blanco o color uniforme sin ningún tipo de textura ni preparación, para su sellado. La medida de dicho soporte, sumando la medida de dos lados contiguos no será superior a 200 ni inferior de 120 cms.

9,- El jurado estará compuesto por:

D^a Camino Sayago (Revista Cultural TamTamPress)
D. Carlos Ordás (Coordinador Exposit. MUSAC)
D. Domingo Aira López (Historiador y Gestor Cultural)
D. Roberto Castrillo (Cat.de Historia y Crítico de Arte)
D. Pablo Martínez (Director Espacio_E)
D^a Belén Ordoñez, (Pianista y Prof. Conserv.. Prof. de Música)

El Presidente de Leonorte Empresarios formará parte del jurado como secretario sin voto.

10,- Las obras premiadas pasarán a ser propiedad del Organismo o empresa patrocinadora que haya otorgado cada uno de los premios, quien se reservará todos los derechos sobre las mismas, incluidos los de reproducción, citando en todo caso el nombre de sus autores.

11,- Aquellos artistas que formen parte de asociaciones y/o tengan registrados los derechos de reproducción de su obra deberán informar al Certamen de tales hechos y correr a cargo de los derechos correspondientes.

La presentación de la solicitud implica la aceptación de las Bases y de las decisiones del Jurado, que serán inapelables, así como la renuncia expresa a cualquier reclamación sobre las mismas.

12,- Los participantes aceptan que el organizador pueda reproducir y/o licenciar la reproducción de cualquiera de los trabajos seleccionados presentados en el II CONCURSO DE PINTURA RÁPIDA LEONORTE con fines culturales y educativos, también los relativos a la difusión del premio, en cualquier medio, incluidos catálogos e internet, y en cualquier caso, siempre se citará al autor.

13,- Los artistas interesados podrán realizar su pre-inscripción a través de la web de la asociación

www.leonorte.es

y de los teléfonos 619 921 202 ó 673 981 610

